



El Grupo Popular pide responsabilidades a Oscar Puente por mentir y jugar con salud de los ciudadanos

A pesar de conocer desde el pasado 25 de febrero que la calidad del agua de la zona de baño del río Pisuerga a su paso por Las Moreras era “insuficiente”, al igual que en los últimos cuatro años anteriores, y según un informe del Servicio Territorial de Sanidad de la Junta de Castilla y León remitido al Ayuntamiento, el alcalde de Valladolid, Oscar Puente, no sólo no hizo público el contenido del mismo, sino que además esta misma semana se ha permitido cuestionar los análisis oficiales efectuados por el laboratorio de Salud Pública del Servicio Territorial de Sanidad tachándolos de “opacos”, poniendo así en grave riesgo la salud ciudadana puesto que a pesar de ser calificada la zona como “no apta” para el baño, los vallisoletanos han seguido utilizándola.

Valladolid, 22 de julio 2022. El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Valladolid ha pedido responsabilidades al alcalde de la ciudad, Oscar Puente, por mentir y poner así en grave riesgo la salud de los vallisoletanos, puesto que desde el pasado 25 de febrero conocía que la calidad del agua de la zona de baño del río Pisuerga a su paso por Las Moreras era “insuficiente”, al igual que en los últimos cuatro años anteriores, y según un informe que el Servicio Territorial de Sanidad de la Junta de Castilla remitió al Consistorio, y no sólo no hizo público el contenido del mismo ni contactó con este Servicio, sino que además esta semana se ha atrevido a cuestionar los análisis oficiales tachándolos de “opacos”, poniendo así en riesgo la salud pública puesto que a pesar de ser considerada la zona como “no apta” para el baño, los ciudadanos han seguido utilizándola.

Esta misma mañana, la directora general Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León ha explicado que aunque los últimos resultados de los análisis realizados esta misma semana han arrojado que la zona de baño de Las Moreras es “apta para el baño”, esto no significa que no puedan variar a lo largo de la temporada de baño, puesto que los muestreos se realizan de forma semanal y con anterioridad se detectaron niveles de bacterias de origen fecal superiores a lo que se puede considerar seguro para la población. Por este motivo, se decidió calificar la zona como “no apta” para el baño. En cualquier caso, las medidas correctoras son competencia municipal, de manera que el propio Ayuntamiento debería haber velado por la salud de los vallisoletanos, más allá de colar el cartel de zona “No apta” para el baño.

Respecto a la opacidad de los informes oficiales a la que se ha referido el alcalde señalar que la transparencia respecto a los mismos es absoluta puesto que cualquier ciudadano puede acceder a ellos a través de la página web del Ministerio de Sanidad y consultar la calidad de las aguas, puesto que se trata de un sistema de ámbito nacional.



“El alcalde debería buscar siempre el bien de Valladolid y velar por los intereses y, en este caso, la salud de los ciudadanos, y no utilizar un asunto tan delicado como arma política arrojadiza contra la Junta de Castilla y León y para atacar a la Dirección General de Salud Pública”.